

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**  
**PROCESO CAS N° 16 - 2020 - UNAS**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DE UN VIGILANTE**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Objeto de la convocatoria**

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de un (01) Vigilante

**1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

**1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos

**1.4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- c. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	<b>a) secundaria completa y/o licenciado de FF.AA. y/o ex PNP</b> (acreditar con copia simple de certificado y/o declaración jurada, entre otros.
Experiencia	<b>b) 1 año en el servicio de vigilancia en el sector sector público y/o privado</b> (Acreditar experiencia con copia simple de certificado y/o constancia y/o contrato de trabajo , en caso que las labores hubieran sido prestadas como servicios específicos, sustentar con los contratos y/o orden de servicios).
Capacitación	<b>c) Capacitación Actualizada relacionado al servicio de vigilancia</b> (últimos 5 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas, entre otros.
Otros requisitos	<b>d) 2 avales solidarios de garantía del servicio</b> <b>e) Croquis de ubicación domiciliaria</b> <b>f) Anexos 1 y 2</b> (Disponibles en <a href="https://portal.unas.edu.pe">https://portal.unas.edu.pe</a> ) <b>g) Ficha resumen de hoja de vida</b> (Disponibles en <a href="https://portal.unas.edu.pe">https://portal.unas.edu.pe</a> )

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Brindar servicios de seguridad y vigilancia en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de acuerdo los protocolos y d emandadas por la Universidad y la Coordinación de Vigilancia

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	Del 25/05/2020 al 05/06/2020	Resposasble designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y redes sociales de la UNAS	Del 25/05/2020 al 05/06/2020	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
3	Presentación de la hoja de vida documentada en formato PDF al correo institucional: rrrh@unas.edu.pe *La documentación presentada tiene carácter de declaración jurada y estará sujeta a verificación posterior	el 06/06/2020	Postulante
4	<b>Evaluación de la hoja de vida documentada</b>	08/06/2020	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de hoja de vida en la pagina web de la UNAS y comunicación de manera personal por correo electrónico y/o llamada telefonica.	08/06/2020	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación

6	<b>Entrevista Personal</b> Se realizará de forma virtual, por Videollamada (Skype, Zoom, WhatsApp, Hangouts, etc.) a cada postulante. Los resultados serán publicados en la página web de la UNAS e informado de manera directa al postulante por celular.	08/06/2020 12:00 am	Comisión evaluadora
7	<b>Publicación de los Resultados finales</b> En la página web de la UNAS	08/06/2020	Comisión evaluadora/Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción del Contrato, se enviará vía correo electrónico el contrato, correo el cual deberá responder, dando su conformidad al contrato debidamente firmado. Una vez culminada la emergencia sanitaria, se le alcanzará el contrato original, según corresponde.	09/06/2020	Unidad de Recursos Humanos

## V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso serán los siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>	22	40
<b>a. Experiencia</b>			12
Mínima requerida (3 puntos)			
Por año adicional (1 punto) hasta 3 pts			
<b>b. Estudios Realizados</b>			18
Título Profesional (18 puntos)	No aplica		
Grado Académico (16 puntos)	No aplica		
Título Técnico Superior (14 puntos)	No aplica		
Secundaria completa (12 puntos)			
<b>c. Capacitación</b>			10
Mínima requerida (3 puntos)			
Por curso adicional (1 punto) hasta 3 pts			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>60%</b>		60
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	65	100

Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que el puntaje no sea inferior a 65

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Universidad Nacional Agraria de la Selva
<b>Duración del contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,100.00 (Mil cien soles). Incluye retenciones de Ley
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Disponibilidad inmediata para la modalidad de trabajo presencial y en tres turnos rotativos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 7,1 De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

**IX. OTRAS CONSIDERACIONES**

**9,1** Los postulantes presentaran su hoja de vida documentado al email indicado con el asunto POSTULACION AL PROCESO CAS (indicar numero de proceso CAS)